

**Superintendencia de Bancos
e Instituciones Financieras**

**EXTRACTO DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE
BANKBOSTON (CHILE), EN ADELANTE BANCO
ITAU CHILE**

Certifico que por resolución N° 14, de 26 de febrero de 2007, se aprobó la reforma introducida a los estatutos de BankBoston (Chile), acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2007, cuya acta fue reducida a escritura pública el mismo día, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie.

Extracto de la reforma:

Se cambia el nombre o razón social de BankBoston (Chile) por el de Banco Itaú Chile. El banco podrá utilizar los nombres de fantasía Banco Itaú e Itaú, para fines legales, judiciales, comerciales y publicitarios.

Santiago, 26 de febrero de 2007.- Julio Acevedo Acuña, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras Subrogante.